

El Diálogo y la Participación de las Personas Trabajadoras y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna

Código: 45798

Créditos: 10

2026/2027

| Titulación              | Tipo | Curso |
|-------------------------|------|-------|
| Derechos Sociolaborales | OB   | 1     |

**Profesor/a de contacto**

Nombre : Albert Pastor Martinez

Correo electrónico : albert.pastor@uab.cat

**Prerrequisitos**

No se exigen prerrequisitos específicos para el desarrollo de esta asignatura pero resulta necesario tener un conocimiento mínimo de la estructura del ordenamiento jurídico español.

**Idiomas de los grupos**

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

**Objetivos**

La asignatura pretende ofrecer a los alumnos una aproximación completa y en detalle de las diferentes instituciones que integran lo que se ha dado en denominar la dimensión colectiva de las relaciones laborales.

Así, se realizará una aproximación dogmática y práctica, en la que a través de la combinación de clases magistrales y prácticas se analizarán tanto los sujetos que interaccionan en la empresa (órganos de representación unitaria y sindical) como los diferentes instrumentos que el ordenamiento jurídico articula a tal fin (derechos de información y consulta, negociación colectiva, huelga...).

La combinación de una docencia de carácter teórico con la realización de actividades prácticas y el análisis de ejemplos reales han de permitir que el alumno tenga una comprensión completa de su contenido y que pueda desarrollar una visión crítica y propositiva.

La selección de las materias a estudiar se ha realizado teniendo especialmente en consideración aquellos aspectos que por su reciente modificación normativa requieren de una actualización por parte de los

estudiantes, así como aquellas otras que han sido objeto de escasa atención en los programas de grado y que normalmente muestran una cierta complejidad, lo que las hace más adecuadas para ser abordadas en el máster.

**Resultados de aprendizaje**

- CA04 (Aplicar técnicas de participación en procesos de reestructuración empresarial, utilizando enfoques auditados sociolaborales y el marco normativo vigente, para gestionar la transición

organizacional de manera efectiva, respetando las dimensiones humanas, económicas, legales y éticas involucradas) Aplicar técnicas de participación en procesos de reestructuración empresarial, utilizando enfoques auditados sociolaborales y el marco normativo vigente, para gestionar la transición organizacional de manera efectiva, respetando las dimensiones humanas, económicas, legales y éticas involucradas

- CA05 (Diseñar competencias para la representación legal de las personas trabajadoras, así como cláusulas negociales que faciliten la incorporación efectiva de nuevas estrategias para la gestión de retos en materia de igualdad, en el marco normativo y de los acuerdos colectivos) Diseñar competencias para la representación legal de las personas trabajadoras, así como cláusulas negociales que faciliten la incorporación efectiva de nuevas estrategias para la gestión de retos en materia de igualdad, en el marco normativo y de los acuerdos colectivos
- KA04 (Identificar las diferentes formas de participación de las personas trabajadoras en la empresa, sus fuentes regulatorias e interrelaciones, dentro del marco normativo de las relaciones laborales individuales y colectivas) Identificar las diferentes formas de participación de las personas trabajadoras en la empresa, sus fuentes regulatorias e interrelaciones, dentro del marco normativo de las relaciones laborales individuales y colectivas
- KA05 (Identificar las competencias y garantías jurídicas de los órganos de participación y representación de las personas trabajadoras, analizando su papel en la gestión de conflictos colectivos y en la promoción del diálogo entre las partes) Identificar las competencias y garantías jurídicas de los órganos de participación y representación de las personas trabajadoras, analizando su papel en la gestión de conflictos colectivos y en la promoción del diálogo entre las partes
- KA06 (Reconocer y categorizar los diferentes tipos de convenios y acuerdos colectivos, analizando sus relaciones estructurales, naturaleza y eficacia jurídica, así como su impacto en la protección social y laboral) Reconocer y categorizar los diferentes tipos de convenios y acuerdos colectivos, analizando sus relaciones estructurales, naturaleza y eficacia jurídica, así como su impacto en la protección social y laboral
- KA07 (Analizar las diferentes medidas de acción colectiva, con énfasis en la huelga y su regulación jurídica, e identificar los sistemas de resolución extrajudicial estatales y autonómicos para la gestión de conflictos laborales) Analizar las diferentes medidas de acción colectiva, con énfasis en la huelga y su regulación jurídica, e identificar los sistemas de resolución extrajudicial estatales y autonómicos para la gestión de conflictos laborales
- SA05 (Gestionar y aplicar la normativa para la implementación de órganos de representación de las personas trabajadoras, adaptándolos a los modelos de empresas descentralizadas y digitalizadas) Gestionar y aplicar la normativa para la implementación de órganos de representación de las personas trabajadoras, adaptándolos a los modelos de empresas descentralizadas y digitalizadas
- SA06 (Diseñar unidades de negociación, estableciendo el ámbito de aplicación del convenio colectivo, previniendo conflictos de concurrencia y proponiendo medidas para su articulación convencional) Diseñar unidades de negociación, estableciendo el ámbito de aplicación del convenio colectivo, previniendo conflictos de concurrencia y proponiendo medidas para su articulación convencional

## Contenidos

Los principales contenidos que van a ser abordados en la asignatura se refieren a:

### I. La representación de las personas trabajadoras

- La configuración orgánica de la representación unitaria. Tipologías e incidencia de los cambios en la organización empresarial.
- La dimensión funcional de la representación de los trabajadores. Competencias y garantías y medios instrumentales.
- La representación sindical. Aspectos orgánicos y funcionales.
- Negociación colectiva y órganos de representación
- La tutela de los derechos de participación y representación. Aspectos judiciales y administrativos.
- La representación de las personas trabajadoras y la igualdad de género.

### II. La negociación colectiva

- La negociación colectiva como fuente del Derecho. Aspectos generales y especial referencia a la

- dinámica del convenio colectivo.
- Legitimación para negociar
- La estructura de la negociación colectiva.
- Acuerdos de empresa y negociación extraestatutaria
- Negociación colectiva europea.
- La negociación de planes de igualdad.
- Impugnación y control de legalidad del convenio colectivo.

### III. Huelga.

- Titularidad, modalidades y límites
- Los servicios mínimos y de seguridad y mantenimiento. Problemática y actualidad.
- Procedimiento y ejercicio del derecho de huelga
- Procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos

## Actividades formativas y Metodología

| Título                                                                                                                        | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|------------------------------------------------|
| Elaboración de esquemas y resúmenes                                                                                           | 20    | 0,8  | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Estudio                                                                                                                       | 90    | 3,6  | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Búsqueda y lectura de bibliografía                                                                                            | 40    | 1,6  | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Resolución de casos prácticos y elaboración de documentos jurídicos                                                           | 17,5  | 0,7  |                                                |
| Conferencias                                                                                                                  | 4     | 0,16 | KA04, KA05, KA06, KA07                         |
| Búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones administrativas, convenios colectivos) | 10    | 0,4  | KA06                                           |
| Clases magistrales                                                                                                            | 36    | 1,44 | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Búsqueda y lectura de bibliografía                                                                                            | 10    | 0,4  | KA04, KA05, SA05                               |
| Actividades prácticas                                                                                                         | 17    | 0,68 | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |

El proceso de aprendizaje del alumnado en este módulo se estructura a partir de los tres tipos de actividades formativas que se especifican a continuación:

#### 1) Actividades dirigidas

Son aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para el módulo y bajo la dirección del/la

profesor/a responsable. Se prevén tres tipos de actividades dirigidas: a) las clases magistrales, en las que el/la profesor/a expondrá y desarrollará distintos aspectos del temario; b) las conferencias, en las que especialistas del ámbito académico o profesional analizarán temas de actualidad especialmente relevantes; y c) las actividades prácticas, consistentes en la resolución de casos prácticos o cuestionarios y su presentación oral o por escrito, a partir del trabajo realizado por el alumnado con carácter previo a la sesión presencial. A través de este último tipo de actividades dirigidas se llevarán a cabo entre cuatro y seis actividades de evaluación continuada, con el valor que posteriormente se especificará en el apartado correspondiente.

## 2) Actividades supervisadas

Son las que se desarrollan fuera del aula, a partir de las indicaciones ofrecidas por el profesorado, y que quedan sometidas a algún proceso de supervisión o seguimiento por parte de aquél.

En el marco de este módulo las tareas más habituales serán la búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones administrativas, convenios colectivos...), la búsqueda y lectura de bibliografía, la resolución de casos prácticos y la elaboración de documentos jurídicos; todo ello vinculado con las actividades prácticas, a través de las cuales se supervisará el trabajo realizado por el alumnado.

## 3) Actividades autónomas

Son todas aquellas en las que el alumnado organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, individualmente o en grupo, como por ejemplo la búsqueda y lectura de bibliografía, la elaboración de esquemas y resúmenes o el estudio. En el marco de este módulo las actividades autónomas, que se vinculan esencialmente a la preparación y superación del examen final, constituyen un apartado importante en el desarrollo del aprendizaje, máxime en el grado de máster, en el que la madurez del estudiante permite una mayor solvencia y aprovechamiento de las actividades autónomas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------|------|-------|------|---------------------------|
|--------|------|-------|------|---------------------------|

|                                   |     |     |      |                                                |
|-----------------------------------|-----|-----|------|------------------------------------------------|
| Examen Final                      | 40% | 2,5 | 0,1  | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Activitats d'avaluació continuada | 45  | 3   | 0,12 | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |
| Asistencia y participación        | 15% | 0   | 0    | CA04, CA05, KA04, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06 |

La evaluación se fundamentará en actividades de evaluación continuada, en la asistencia y en una prueba o examen final.

En lo que concierne a las actividades de evaluación continuada , éstas serán de formato breve y se desarrollarán en el marco de las actividades prácticas. Consistirán en la resolución de casos prácticos, la resolución de cuestionarios y/o la redacción de escritos, para su posterior presentación oral o por escrito. Se realizarán cuatro actividades de evaluación continuada, que en su conjunto tendrán un valor del 45 por 100 de la nota.

También es objeto de valoración la asistencia, teniendo siempre en cuenta que será necesaria una asistencia no inferior al 80 por 100 de las sesiones de cada módulo. Dentro de este margen se prevé una ligera penalización en la nota final, que dependerá de las ausencias del estudiante. En este sentido, se entiende que el carácter de enseñanza de máster, el limitado número de estudiantes y la dinámica docente contribuyen a esta importancia de la asistencia lo más completa posible a las sesiones programadas. La asistencia a clase tendrá un valor máximo del 15 por 100 de la nota.

El examen final comportará una calificación del 40 por 100 de la nota. Antes de finalizar las sesiones presenciales se darán indicaciones precisas sobre el número y características concretas de las preguntas que integrarán esta prueba.

Las personas que no superen la asignatura a través del sistema de evaluación descrito en los párrafos anteriores tendrán derecho a una recuperación, que tendrá un formato similar al examen final.

Esta asignatura no es objeto de evaluación única.

## Bibliografía

### 1. Bibliografía general

- Alonso Olea, Manuel y Casas Baamonde, María Emilia: Derecho del Trabajo, Ed. Civitas. Última edición
- Camps Ruiz, Luis Miguel y Ramírez, Juan Manuel: Derecho del trabajo: Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Cruz Villalón, Jesús: Compendio de Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos, Madrid, última edición
- Goertich Peset, José María: Derecho del trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, 8º ed., 2020. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Martín Valverde, Antonio, Rodríguez-Sañudo, Fermín i García Murcia, Joaquín: Derecho del Trabajo,

Ed. Tecnos, última edición

- Mercader Uguina, Jesús.: Lecciones de Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Montoya Melgar, Alfredo: Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos. Última edición
- Ramírez Martínez, Juan Manuel: Curso básico de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.

## 2. Bibliografía específica

Se recomendará en las sesiones.

## 3. Recopilaciones normativas

Código Universitario de Derecho del Trabajo, Boletín Oficial del estado,

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=289&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=289&modo=2&nota=0&tab=2)

## 4. Enlaces web

Las principales páginas web que se pueden utilizar en el marco de esta asignatura corresponden a la base de datos "Westlaw", "Tirant on line" y "La Ley", que són de consulta gratuita para los estudiantes de esta Universidad siempre que se acceda desde el aplicativo "Trobador" al que podéis acceder a través de la página web Servicio de Bibliotecas de la UAB (apartado "Bases de dades", ubicado en la pestaña "Recursos").

Otros enlaces de interes:

<http://www.empleo.gob.es> Ministeri de Treball i Immigració.

<http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/inici/index.html>. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies

[www.ilo.org](http://www.ilo.org). Organització internacional del treball.

## Software

Not required

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

| Tipo de docencia      | Grupo | Idioma  | Semestre            | Turno |
|-----------------------|-------|---------|---------------------|-------|
| (TEm) Teoría (máster) | 1     | Español | primer cuatrimestre | tarde |